

Congreso Nacional de Educación Cooperativa

Introducción

Entre los días 24 y 25 de setiembre de 1998 se realizó, en la ciudad de Buenos Aires, el Congreso Nacional de Educación Cooperativa que convocará el capítulo argentino de la Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa (ALCECOOP), a través del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM). Dicha iniciativa, trasladada y comunicada a otras instituciones del Movimiento, fue contando con sucesivos adherentes y varios de ellos se incorporaron activamente al proceso de organización del Congreso, como fue el caso de IDELCOOP, cuyos representantes integraron la Comisión Académica y participaron de los plenarios y de los debates en las comisiones de trabajo.

El lema que presidió el Congreso, “Educar en la cooperación para responder al desafío de la globalidad”, expresada emblemáticamente uno de los problemas cruciales de la época para el Movimiento Cooperativo en todo el mundo. Tal vez el más decisivo porque, abordado en este caso desde la cuestión educativa, apunta crudamente al peligro para su sobrevivencia que significa el reinado de la globalización capitalista. Confluyeron en el Congreso centenares de personas que traían las inquietudes y los trabajos de decenas de cooperativas de todo tipo, con múltiples enfoques del asunto central. Con diversos grados de trascendencia, todos ellos fueron útiles y necesarios. IDELCOOP hizo su aporte a las ideas con una extensa ponencia, que publicamos en esta misma edición, caracterizada por no detenerse en aspectos instrumentales- que tuvieron su necesario lugar en otros trabajos- e intentar en cambio la profundización en las raíces económico- políticas e ideológicas de la encrucijada que enfrentamos. Justo es decir que hubo otras tres o cuatro ponencias que mostraron similar propósito, de las que hemos seleccionado dos para completar esta primera publicación de los frutos de tan importante encuentro.

Conclusión natural de lo anterior es el significado que para nosotros – cooperadores militantes formados en la tradición de lucha indolegable de nuestra entidad madre, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos- adquirió este Congreso de Educación. Ha sido una tribuna donde expusimos nuestra visión fielmente doctrinaria del cooperativismo y confrontamos con creencias ilusas en la posibilidad de “colaboración” de los capitales de riesgo, pero también donde se pudieron conocer variadas iniciativas orientadas a renovar creativamente las formas de la cooperación organizada. Y, concluido el Congreso, nos impulsa a recorrer nuevos senderos de encuentro de los cooperativistas de muy diversas ramas, que podremos así profundizar nuestro conocimiento mutuo y enriquecer mediante el estudio y la acción conjunto el acervo del Movimiento, para ponerlo a tono con las nuevas exigencias de la época sin claudicar en nuestra esencia solidaria y democrática.

Esta publicación, y las que haremos en sucesivos números de nuestra Revista, sólo intentan contribuir a la difusión de algunos de los trabajos del Congreso que hemos seleccionado a nuestro criterio, sin implicar juicios de valor su inclusión o su exclusión. De todos modos sería imposible, por razones de espacio, publicarlos en su totalidad, y con mayor razón no siendo ésta la publicación oficial de los anales del Congreso, que queda reservada a la institución que lo convocó.

“Desafío de nuestra época a la preservación de la identidad cooperativa”

I. Significado actual de la Educación Cooperativa

Uno de los grandes interrogantes, entre los principales debates del Movimiento Cooperativo, gira en torno a si los principios cooperativos tradicionales son funcionales a las actuales circunstancias. Esto vale para los principios en general, y por ende para el de la Educación Cooperativa en particular.

En la formulación del Congreso de la ACI (Manchester, 1995), el 5° principio expresa:

“Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas, Informan al público en general particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación”.

Es, pues, imperativo extender la actividad educacional a todo nivel incorporar conocimientos, elaborarlos y utilizarlos en un proyecto superador, que es aquel que elimina la dicotomía entre “capacitación gestinaria” para los técnicos y “educación doctrinaria” para los dirigentes. Un proyecto que utilice adecuadamente herramientas como

- incremento de la participación
- adecuados canales de comunicación
- desarrollo del sentido de pertenencia

Porque el primer – nivel técnico (el funcionario – dirigente) debe estar compenetrado de la filosofía y los valores cooperativos, así como los dirigentes naturales no pueden desconocer la importancia de lo económico- administrativo en la Empresa Cooperativa, su funcionamiento y la necesidad de una gestión que le permita lograr resultados positivos, herramienta inexcusable para la sobrevivencia y crecimiento. Si a medida que descendimos en los niveles de decisión esta ecuación se reproduce estaremos asegurando el equilibrio en la propia esencia de la entidad, y podremos afrontar las transformaciones en su estructura y sus métodos que los tiempos actuales demandan. En fin, crear las condiciones para cimentar empresas cooperativas que aúnen eficiencia con democracia, términos no antagónicos sino complementarios.

Desde esta perspectiva, debe considerarse la educación no desde un punto de visto exclusivamente académico sino desde la temática cotidiana, en primer lugar el marco socio- político, cultural y económico real en que debemos cumplirla. Nuestras empresas tienen un objetivo distinto de las demás: una cooperativa se forma, no para obtener un lucro, o hacer rentable una inversión, sino para proveer un servicio a la comunidad. Ocurre que, en la práctica, deben desenvolverse en un escenario social dominado crecientemente por la tendencia hacia las formas societarias de lucro.

Los últimos 20 años de la historia de la humanidad han sido productores de cambios muy profundos en ese mismo sentido:

*la implantación casi homogénea de las ideas monetaristas en la organización de la economía de la mayoría de los países del mundo

* la generación de una enorme masa financiera trasnacional que se reproduce autónomamente en forma exponencial evidenciando una serie de rasgos negativos:

a) va perdiendo cada vez más contacto con la economía real

b) no garantiza la producción de bienes y servicios necesarios sino que por el contrario, es un factor de especulación en sí misma.

c) tiene efectos secundarios en los países periféricos como el nuestro, por ejemplo la exposición al endeudamiento público externo, cada vez mayor, y la consiguiente limitación de la independencia política.

* la hegemonía de las empresas del gran capital, que deciden las orientaciones económicas, las políticas de inversión y paralelamente la desinversión en políticas sociales, en detrimento del papel del Estado, resignado por éste día a día.

En ese clima se desenvuelven las cooperativas, una experiencia que no apela al mercado de capitales sino que pretende nutrirse del esfuerzo de cada uno de los que la integran, que no promete ganancias sino servicios. La pregunta es, entonces: ¿es posible generar empresas basadas en estos principios, que puedan mantenerse en un mercado que arrasa con todo lo que se le pone enfrente, en aras de una concentración cada vez mayor?, ¿de dónde van a salir los recursos de estas empresas, cuyos integrantes no poseen capitales en cantidad, y cuya capitalización es producto del esfuerzo colectivo, es decir, de la ganancia paulatina volcada a fortalecer la propia empresa, cuando se mueven en mercados internos son cada vez más pobres? ¿Existe alguna posibilidad para las cooperativas de aprovechar los mercados regionales? Y, yendo al tema de este Congreso: ¿cómo podemos, desde la educación, contribuir a una respuesta afirmativa a esos interrogantes?, ¿qué educación cooperativa necesitamos para ese propósito?, ¿con qué contenidos y métodos podremos enfrenar, desde la educación, la transculturización que, planeada y manejada desde los grandes centros mundiales de poder, va desalojando nuestros valores, historia, idioma, sentimientos, costumbres, arte, para sustituirlos, una vez alcanzada nuestra completa derrota cultural, por aquellos que corresponden al individualismo utilitario salvaje, que es la base del sistema a través del cual una ínfima minoría domina y explota al resto de la humanidad?

Las respuestas son difíciles, porque los problemas son serios. A punto tal de ponernos en el límite de nuestra propia existencia. Nunca, como en este momento, ha sido tan crucial para el movimiento cooperativo, reflexionar sobre lo que le pasa, para poder subsistir como Movimiento, como experiencia solidaria, o si habrá irremediablemente de desaparecer, o de transformarse en una cosa distinta.

Estos son los nuevos desafíos del Cooperativismo: no sólo preservar la existencia de cada Cooperativa sino preservar la identidad Cooperativa, basada en la solidaridad, no únicamente como valor cultural sino como política activa de gestión.

II. La identidad cooperativa: su naturaleza y la problemática de su conservación

a) Naturaleza de la identidad cooperativa.

La cuestión de la autenticidad de la empresa cooperativa se dirime en los campos de la **propiedad** y de la **gestión**. Ambos se encuentran íntimamente vinculados al externo de ser condiciones uno de otro.

La propiedad

El término capital asume en las cooperativas tres precisos significados. Ellos son: el capital social; el capital poseído por la sociedad bajo la forma de reserva y de fondos especiales sobre los cuales los socios no tienen derecho individual alguno, y, por último el capital tomado en préstamo que comprende: el originado fuera de la empresa (es decir, de la banca, del Estado o de organizaciones cooperativas de grado superior) o del interior de la propia empresa (préstamos efectuados o ahorros depositados por los asociados). El capital social o aporte directo de los asociados, como es conocido, no constituye un fin sino un medio, representa, a b sumo, y como fruto del ahorro de los asociados, la cantidad mínima necesaria para dar vida a una empresa viable.

De aquí el interés limitado con que, eventualmente, puede recompensárselo. El asociado debe conocer, desde el momento mismo de su ingreso en la cooperativa que su contribución a la empresa en dinero efectivo o en especie no es una inversión tendiente a producir rédito. Hay cooperativas, sin embargo, que operan con terceros no asociados. Con dichos terceros se realizan transacciones de carácter comercial, para nada diferentes de aquellas que realizan empresas de otra naturaleza jurídica y económica. Con la finalidad de impedir que el excedente producido por dichas transacciones constituya un rédito indirecto, se han propuesto diversas soluciones – recordadas y criticadas por Althaus en su Tratado de Derecho Cooperativo- y adoptado previsiones legislativas como la contenida en la ley 20.337 que los destina a integrar la reserva irrepartible. El objetivo ha sido siempre impedir la especulación financiera, y por esa razón no se favorece la excesiva capitalización individual, llegando algunas legislaciones a poner un tope en la cantidad de capital que pueda poseer cada asociado. De ello derivan dos conclusiones importantes: la primera, que la débil capacidad de capitalización directa de las cooperativas no es un defecto sino un objetivo correspondiente a su especial naturaleza, y la segunda, que la primera y principal fuente de recursos de estas empresas sea la constitución de reservas con recursos provenientes de su propia gestión, es decir, de excedentes netos de otras aplicaciones legales, convencionales o requeridas por una adecuada y previsora administración.

La gestión

La diferencia fundamental de una entidad cooperativa con una cuyo objeto es el lucro es que en el acto de gestión puede y debe participar el conjunto de los asociados- usuarios. Esta participación empieza por ser política, es decir, se pone de manifiesto en la adopción de las estrategias empresarias según el principio democrático que acuerda a cada persona un voto, pero no se agota en ella. La participación política así ejercida, si bien constituye un rasgo diferenciador de otro tipo de empresa, no resulta suficiente si no alcanza continuidad en la vida económica cotidiana de la empresa, es decir, en su efectiva gestión.

La dirigencia cooperativa es una doble función de servicio. Por un lado es el servicio natural de la empresa, pero también es el servicio puesto a favor de los demás, ya que el dirigente está administrando el patrimonio común.

Es ese el valor que guía la actividad de quien ejerce como dirigente cooperativo, y en el marco de ese valor se debe interpretar que su principal misión, en tanto dirigente de una empresa cooperativa, es **gestionar con eficiencia los recursos materiales y humanos** que están a su disposición. En tal sentido es absolutamente necesario vigorizar los aspectos gestionarios de las cooperativas con el objeto de evitar lo que ha ocurrido en muchos casos: haber quedado en el camino, ya que no se han reconocido como

empresas, se han visto más bien como una entidad que realiza tareas de bien público, tal como si fuera una asociación civil o un centro de fomento.

b) Problemática de los tiempos actuales para la conservación de la identidad cooperativa

Acerca de los recursos

Por la vía de la capitalización directa y/o de la constitución de reservas voluntarias, y a condición de una eficaz administración y gestión empresarias, las cooperativas pueden crecer hasta alcanzar grandes dimensiones. Si, en cambio, se altera ese natural y progresivo desarrollo, ya sea por disposiciones legales que obliguen a una capitalización más rápida que la permitida por los factores objetivos antes indicados o por competencia de otras empresas que ganan espacios mayores de mercado, las cooperativas se tornan dependientes de recursos externos. Ya hemos dicho que ello no es una debilidad intrínseca sino una expresión objetiva de la distinta ideología que preside la organización económica dominante en la sociedad actual (unidades operativas lucrativas), de aquellas que sustenta a la llamada “economía social” (unidades operativas “no lucrativas”). La adopción, por algunas de estas concepciones, de valores correspondientes a la otra, importa la pérdida de su propia identidad.

En la realidad de un modelo económico donde el crédito del Estado es casi inaccesible para las cooperativas y la competencia de empresas altamente concentradas (incluidos los bancos) es asfixiante, la obtención de recursos y la diversificación de posibilidad de financiamiento se convierten en el eje del principal dilema de la época. Es, digamos, el “ser o no ser” de nuestro Movimiento.

La cuestión de los recursos se está convirtiendo hoy en el “Caballo de Troya” de que se vale el sistema de lucro individual para penetrar, y finalmente conquistar las empresas cooperativas, por medio de sus ideas, cultura y modos de operar supuestamente neutrales. Es la gran invitación que el modelo económico hace a las cooperativas para que éstas dejen de ser lo que deben ser. Es la principal arma de cooptación del esfuerzo cooperativo, para adecuarlo a un sistema que pretende ser hegemónico, y que tiene fuerza para ser hegemónico. La lógica del sistema empieza por cuestionar la razón por la cual un individuo habría de invertir en una cooperativa sí, en definitiva, cualquiera fuese el monto de su aporte tendría el mismo poder de voto.

Y eso es fuertemente interpelante, no es una cuestión baladí, porque a cualquier individuo le cuesta entender que el aporte que haga no le dará un derecho mayor al del que hizo un aporte menor. Si esto se lee a la luz de la solidaridad, de la promoción humana, del objetivo del servicio, quizás si se pueda entender. Pero si se mira a la luz de otros valores, del valor del rédito, de la ganancia, del poderío económico, resulta absurdo. ¿Cómo se va a invertir dinero en un lugar donde no se obtiene un poder real? ¿Cómo se obtiene ese poder? En primer lugar, reconociéndole al inversor un voto preferente, es decir, proporcional a la inversión que haga. Y en segundo lugar, reconociéndole una participación mayor en el patrimonio de la empresa.

Estamos viendo que ante las dificultades financieras, algunos cooperativistas se entusiasman al ver cómo otros consiguen recursos, y suponen que pueden conseguirse con los mismos mecanismos que otras formas societarias. Y como las cooperativas están limitadas al respecto por algunas disposiciones legales, aparece la propensión a eliminar de la ley de cooperativas aquellas cláusulas que prohíben a estas entidades ingresar en los mercados para captar recursos, sin apercibirse de que por esa vía se pierde de vista el

objetivo final, priva la influencia de las ideas individualistas dominantes en la sociedad, germina entre los propios dirigentes una cultura que socava los valores esenciales de la cooperación y se termina siendo algo totalmente distinto a una entidad cooperativa.

Podríamos preguntarnos si debe considerarse agotado el modelo tradicional de capitalización cooperativa. Creemos que no, pero independientemente de ello señalamos que no hay evidencia empírica de que el cierre de cooperativas producido en nuestro país a lo largo de un siglo pueda ser atribuido a la escasez de capital. Más bien, tales cierres y liquidaciones se originaron en otras causas externas o internas, tales como la implantación de regímenes normativos hostiles o la prevalencia de condiciones económicas y sociales negativas para los sectores que formen la base de nuestras entidades. Entre las causas internas atribuimos ponderación decisiva a las deficiencias de gestión.

Por otra parte, la hipótesis de incorporación de inversores con derechos parapolíticos en la dirección de la cooperativa muestra faceta incongruentes. Suponiendo que formasen parte de los órganos de dirección con carácter minoritario, ello les privaría de participación decisoria de derecho; pero de hecho no tardarían en asumir un poder real derivado de su posibilidad de regular la provisión de fondos. Sería una “cabecera de puente” para obtener el manejo de una entidad descooperativizada. Vista desde otro ángulo es igualmente inviable: si es notoria la menor rentabilidad que habitualmente tienen las cooperativas respecto de las empresas de lucro, está claro que ningún inversor capitalista desearía colocar fondos en una de ellas de no mediar la posibilidad cierta de apropiarse de su patrimonio. Resulta así que, a veces, en la falsa creencia de que se está fortaleciendo a una empresa cooperativa, en realidad se la está alejando de sus fines originarias, está dejando de ser una entidad de ese carácter.

De allí la preocupación de la Alianza Cooperativa Internacional por **definir los campos y suscitar un mayor compromiso ideológico** frente a la práctica de desarrollar empresas fuertes aunque ello requiera ir dejando en el camino valores básicos y principios de gestión propios de una propuesta solidaria de organización de la actividad económica.

Acerca de la gestión

Así como reconocemos la necesidad de la eficiencia, también los cooperativistas nos hemos acostumbrado, bajo la influencia del medio, a entenderla en términos de resultados económicos, y pueden ocurrir que la mera intención de obtenerlos entre en conflicto con el objetivo de servicio al cual deben tender las empresas cooperativas. Así, hay momentos en que medir la eficiencia por los parámetros conceptuales del mercado, puede ser contradictorio con los fines de éstas, dirigidos a lograr un tipo de eficiencia diferente. Ya que nacieron para resolver necesidades insatisfechas de la población vinculada, principalmente sus asociados, la eficiencia debería ser medida por cuántas necesidades se satisfacen bajo la organización cooperativa. Queda quizá no se mida en el corto plazo, ni por el resultado financiero inmediato, sino en el largo plazo. Que no se mida sólo por el resultado “de caja”, sino por la promoción social y humana del conjunto de sus asociados, e inclusive de la comunidad donde tiene sus raíces.

Es claro que se necesita llegar a cierto volumen de empresa para alcanzar economías de escala. Pero también es necesario ligar la estructura de la empresa con la base social que la sustenta, con el objeto de no distanciarla de ésta. En otras palabras, no cabe duda de que si para mejorar los niveles de desempeño de la empresa es necesario expandir sus proporciones estructurales, dicho desarrollo debe darse. En cambio debe prevenirse

enérgicamente que junto a esa expansión se genere un apartamiento respecto al objetivo que tienen las empresas cooperativas, que transforme la expansión en un alejamiento tan grande de la base social, que el socio termine siendo un cliente, antes que un usuario, y no se vea más como dueño de la empresa.

Otros problemas de gestión se presentan cuando la cooperativa deja de ser localizada, deja de estar en un pueblo y se convierte en una empresa grande, de alcance regional o nacional. Los capitales que se van formando con los excedentes y los fondos irrepartibles generan una masa de capital que es de todos, pero que en definitiva, en un momento, parece no ser de nadie. Estos capitales son gestionados por técnicos, que adoptan los mismos métodos que las sociedades anónimas. Por tanto, no resulta extraño que muchos funcionarios de cooperativas sean, conscientes o inconscientemente, los primeros en introducir reformas que terminan anulando la naturaleza solidaria del servicio.

No hay gestión cooperativa si no hay participación, pero tampoco puede haberla cuando ésta se manifiesta como un estado de discusión permanente y no hay principio de autoridad establecido y reconocido. Las empresas cooperativas deben tener dirección, democráticamente elegida, con autoridad que se ejerza no de manera inconsulta sino mediante el pluralismo y la participación real, no meramente formal.

Sin pretender resolver todas las desigualdades sociales desde las cooperativas, es válido aspirar a un sector cooperativo eficiente, firme, ágil, que sea expresión de la economía social y una invitación a que sectores cada vez más amplios puedan venir a nutrirse de esa experiencia. Claro está que no se va a poder demostrar las bondades de la economía social si no se es capaz de hacerla realidad. **Es indispensable tener una gestión empresarial eficiente, vinculada con el objetivo específico de solidaridad que nos distingue.**

III. Condiciones para desarrollar una educación que fortalezca a las Empresas Cooperativas.

Como hemos visto, la situación no es fácil y menos aún lo son las respuestas. Por algo la A.C.I. en el Congreso en Manchester, comprendiendo que a nivel internacional la problemática es mucho más complicada que antes, ha fijado una base en defensa de los tradicionales valores cooperativos: la declaración sobre la identidad cooperativa, planteando, por un lado, una serie de valores trascendentes, y por otro, principios para la acción. El imperativo de la época es buscar el equilibrio y la compatibilidad entre los principios y la gestión eficiente. **No queremos morir con las banderas ni queremos arriarlas para sobrevivir.**

En estas circunstancias, lo peor que le puede pasar al Movimiento es que todo este cúmulo de dificultades lo lleve a la inmovilidad. Puesto que nació para responder a requerimientos concretos que la sociedad demandó en cada momento histórico, es nuestro deber inexcusable dar respuestas a las necesidades de la época en que vivimos y militamos la cooperación. No basta ya con predicar nuestros principios, tenemos que demostrar su validez práctica generando empresas cooperativas con verdadero sentido social y, en la medida de lo posible, mejor que las otras formas de organización empresarial. El antídoto contra la inmovilidad no es el activismo, sino la **creatividad**, porque si lo que hicimos hasta hoy es lo único posible, corremos el riesgo de no pasar de ser un sector absolutamente marginal. Tenemos pues la obligación de generar nuevas opciones.

A ello apunta el enunciado de **orientaciones básicas** que proponemos a consideración de este Congreso, no con la arrogancia de creer que son portadoras de soluciones

mágicas, sino como aporte al debate que conduzca a esclarecer y fortalecer nuestras posiciones ante las asechanzas que sufre nuestra sobrevivencia e identidad.

Acciones hacia el interior de cada cooperativa y del movimiento en su conjunto

1) Desde que no es posible, hoy día, contar con el apoyo del Estado – educativo, financiero y legal- las empresas cooperativas y otras formas asociativas de economía social deben, para no abandonar sus valores y principios, asumir seriamente su propia **reorganización empresarial e institucional** a fin de potenciar la generación de recursos propios, utilizar todas las formas de obtención de recursos que no impliquen su desnaturalización, mejorar sensiblemente su aplicación productiva, adquirir mayor capacidad de gestión empresarial y comprometerse más a fondo con el cambio económico y social.

2) Su nuestra debilidad individual se subsana muchas veces con la fuerza del conjunto, también nuestra debilidad como empresa se subsana con la fuerza de la integración. Es cierto que en la Argentina hemos constituido estructura de grado superior, pero sólo son de representación; las cooperativas no se están expresando de manera conjunta como un instrumento de la economía social en la Argentina, no comparten constructivamente sus posibilidades. El Movimiento tiene que mostrarse unido, pero no solamente en el ámbito institucional, también en el operativo. La **integración cooperativa** es una herramienta que está disponible para ejercerla, que se plasmará **construyendo estructuras de segundo grado que sirva a las cooperativas**. Mediante ellas podremos generar actividades económicas conjuntas, sostenernos mutuamente con los fondos que de ellas provengan para no acudir a fuentes ajenas al Movimiento, que lo desnaturalicen-, traer recursos de cooperativas del exterior y manejarlos centralizadamente, reciclar nuestros fondos de modo que vayan generando disponibilidades a las cuales se pueda recurrir cuando cada cooperativa necesite dotación de capital de giro, de trabajo o para inversiones.

3) La empresa cooperativa debe actualizarse desarrollando **métodos de gestión propios**. Hasta ahora los hemos aprendido en los manuales escritos por teóricos formados en las grandes empresas privadas, y por cierto que no existe razón válida para desaprovecharlos. Pero debemos prestar mucha atención, a la adopción mecánica de formas gestonarias creadas para otros fines y analizar sus ventajas y riesgos. En todo caso, su eventual aplicación deberá guiarse por criterios tales que eviten generar deformaciones en nuestras empresas.

4) La batalla cultural para reinstalar las ideas de la solidaridad social y los sentimientos del patriotismo, avasallados por el egoísmo y la transnacionalización, y construir un nuevo sentido común mayoritario, exige **recuperar la participación activa de los asociados**, incorporando también a las mujeres y a los jóvenes, de escasa presencia en muchas cooperativas.

Acciones hacia el entorno social, político y cultural

5) El Movimiento Cooperativo tiene el derecho, y el deber, de acudir con sus **reclamos a los poderes del Estado, incluida la vía parlamentaria**, para lograr cambios en la legislación que contribuyan a amparar a las empresas de economía social, diferenciándolas de las de alta concentración del capital.

6) Tampoco debe nuestro Movimiento desechar la utilización de la **movilización social**, herramienta insustituible para hacer oír la “vox populi” en defensa de nuestras instituciones, en el marco de la legalidad republicana y democrática.

7) Existen muchas otras entidades representativas de diversos sectores del quehacer social solidario, con las que el Movimiento Cooperativo, **articulándose tras objetivos comunes**, potenciaría la fuerza y capacidad de negociación, propias y del conjunto. (Ejemplo: sindicatos, asociaciones del pequeño y mediano empresariado de la ciudad y del campo, vecinales, ecologistas, Organizaciones No Gubernamentales en general.)

En el campo de la acción cooperativa, acciones con irradiación endógena y exógena al Movimiento, cuyo paradigma subyacente se explicaría en los siguientes términos:

Educar y capacitar:

- De manera permanente
- Con objetivos, contenidos y métodos propios
- Para extender y consolidar en el movimiento y en la sociedad la adhesión al sistema de valores que nos otorga identidad distintiva.
- Para actualizar y perfeccionar nuestros métodos de gestión, de manera tal que permita elevar la eficiencia de las empresas cooperativas.
- Para poner en acción la mayor creatividad en su gestión sin abandonar, en circunstancia alguna, los principios y valores de la cooperación.
- Para contribuir, dentro y fuera del movimiento, a resguardar su genuina vigencia.

*Ponencia de FEDECOBA al Congreso Nacional de Educación Cooperativa
(Buenos Aires, 24 al 26/ 9/ 98)*

Marco: punto 2.1. del Temario propuesto

La importancia estratégica y conceptual de la “Integración Cooperativa”. Aportes para una concreción en términos apropiados en el marco de la globalidad

Por: Eduardo Orosman Cúparo y Miguel Alejandro Sarmiento

Resumen

- El proceso de concentración de la economía a nivel mundial. Las economías de escala y su incidencia negativa en los sectores productores de menor volumen y en los consumidores.
- Las Cooperativas como organizaciones económicas y sociales. Las Cooperativas en los procesos económicos. De la interrelación a la integración.
- La INTEGRACIÓN COOPERATIVA, una necesidad determinada por las coordenadas históricas. El cómo y el para qué de la integración. Las maneras, las calidades y las cualidades de la integración, una nueva forma de empresas asociativas con identidad.
- A concentración económica, integración cooperativa. Hacia adentro de las instituciones y hacia la comunidad. A partir de la base social, en lo económico, lo social y lo educativo.
- Integración entre Cooperativas. Con formas no asociativas. Con y por entes federativos, verticales y horizontales. Con y por entes confederales.
- El riesgo de la fusión, que deviene en absorción.
- La actividad económica en integración: eficiencia y eficacia.
- A modo de ejemplo: el caso de las Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos Bonaerenses. A la búsqueda de participación. El sentido de pertenencia. Algunas experiencias concretas.
- La Integración Cooperativa y la relación con el Estado. Proyectos económicos y sociales concurrentes a un mismo objetivo. Optimizar y acordar.
- El Proyecto Cooperativo Integrador y su instrumentación. Fundamentos elementales. Argumentos de conclusión.

Las cooperativas en los procesos económicos

Desde fines de siglo XIX, con acrecentamiento en estas últimas décadas del siglo XX, se viene desarrollando a nivel mundial un proceso económico de acumulación y concentración de bienes y de capitales, instrumentado en empresas económicas y financieras de carácter transnacional, que han implantado su economía de escala, prevaleciendo en los mercados de los consumos, precios y formas de consumir.

Ello hace que muchos factores económicos, sociales y culturales incidan negativamente en los sectores productivos de menor volumen, y en los consumidores, que quedan desprotegidos y sin posibilidad de incidir en dicho cuadro.

Frente a esta realidad, la organización cooperativa, en sus distintas ramas, ha demostrado durante más de un siglo y medio que es un instrumento apto para insertarse como alternativa económica con sentido social, conteniendo y aglutinando en acción a aquellos sectores sociales que individuales ya no pueden o no saber resolver sus nuevas necesidades.

Sin embargo, cabe preguntarnos si la acción cooperativa ha seguido adecuada y dinámicamente el proceso de las economías que comentamos.

Podemos decir que las experiencias han sido en general positivas, pero sin dudas insuficientes, tanto porque el ritmo del proceso de transformación de las relaciones económicas ha sido acelerado y profundo con proyección a largo plazo, como también porque las cooperativas organizadas no han sabido articularse en general convenientemente como el “Movimiento” que deben ser, no pudiendo entonces actuar oportunamente para atenuar los desniveles de la economías; por el contrario, da la sensación de que se estuvieran acelerando las descompensaciones a favor de las empresas macro- económicas lucrativas, y de qué fuera disminuyendo la cantidad de Cooperativas existentes, otras son fusionadas (absorbidas), o se achica el número de asociados activos con una peligrosa tendencia en proyección hacia la pérdida de la identidad, la pertenencia y la cercanía o inmediatez.

Ya en 1996 la Alianza Cooperativa Internacional advertía sobre la necesidad de una respuesta actualizada del Cooperativismo, e indicada para ello el camino de la INTEGRACIÓN COOPERATIVA alertando sobre la complejidad y la magnitud de su implantación.

Integración cooperativa: el cómo y el para qué

Debemos considerar UNA NECESIDAD ineludible del acontecer histórico el recurrir a la integración como un “nuevo principio”. Hay un paso importante desde la “integración” (más común en nuestras entidades solidarias) hasta la “integración”, camino complejo que debe ser abordado si pérdidas de tiempo para poder competir exitosamente desde la economía social frente a las economías de escala de las empresas lucrativas.

Buena parte de la humanidad se pregunta: ¿puede el Cooperativismo ayudar a mitigar el hambre en el mundo?, ¿aportar equilibrio para alcanzar la paz duradera?, ¿atenuar o modificar los desarrollos inarmónicos de las economías y de las comunidades en las distintas regiones del mundo, particularmente en los países menos desarrollados?, ¿podrá participar de los beneficios del desarrollo con equidad?

Debemos partir de las experiencias existentes en diversos países. Particularmente se ve en los países más desarrollados un cooperativismo de avanzada en cuanto a su gestión empresarial, donde son habituales la complementación, los convenios entre cooperativas, así como diferentes formas asociativas, federativas, consorcios, convenios con gobiernos, y otras formas dinámicas, permanentes o temporales, eventuales y para proyectos.

Los más experimentados dirigentes coinciden en que parte de la respuesta a los interrogantes se puede dar positivamente si se incorpora a la cultura y a la actividad del Movimiento Cooperativismo la práctica sistemática de la integración, práctica destinada a abarcar tanto la interrelación de los miembros internos de la cooperativa, como la integración entre cooperativas, entre los componentes de su base social, con el medio económico y social en que se desenvuelve, con la comunidad y con los órganos de gobierno, por regiones y a nivel de naciones.

Los valores cooperativos resaltan la esencia del ser humano como protagonista y destinatario del quehacer cooperativo. El asociado debe (es imprescindible) participar de esta práctica cotidianamente, toda vez que a las instituciones las constituyen los hombres para satisfacer sus necesidades, y no que los hombres satisfagan las necesidades de las instituciones. Las instituciones no se relacionan ni se integran sino a través de los hombres.

Para que el Cooperativismo sea observado como UN MOVIMIENTO y ocupe un lugar destacado en la economía, en la cultura y en la sociedad, tiene que “moverse” como un cuerpo continuo, dinámico, creciente, armónico, estructural, sólido, solidario e integrado.

El qué y el cómo de la integración cooperativa apunta a ser concebido en lo económico, en lo social, en la prestación de servicios, en la producción, en la comercialización, en el financiamiento, en la inversión y en lo asociativo, en la información, en la educación, en la participación, y proyectarse a su interrelación con el medio en que actúa.

Hay que tener en cuenta las bases económicas, con interés recíproco, equitativos; el intercambio de conocimientos prácticos, técnicos y científicos; y el establecimiento de sistemas permanentes de capacitación y educación, con presupuestos, programas y seguimiento, como parte de los costos operativos corrientes.

Democratizar la información y democratizar la educación conducirá a una mayor participación de los asociados y a una responsabilidad compartida con el proyecto.

A la integración debemos concebirla sin idealizarla como un todo perfecto, logrado y permanente, sino como parte de un accionar dinámico, oscilante en las formas y el tiempo, en los diferentes niveles.

Se trata de instalar un MOVIMIENTO en persecución de un objetivo determinado; pero lo esencial es tener muy en cuenta que el destinatario es el propio asociado y su comunidad, y no atender las necesidades de la entidad; toda vez que los proyectos cooperativos miran hacia el propio ombligo de la Cooperativa, dando la espalda a sus asociados, terminan en el fracaso, la quiebra o la indiferencia social; cuanto mucho se mantendrá la empresa, pero perdiendo la esencia que la contiene (el ser humano), y en consecuencia la Cooperativa habrá muerto, aunque siga viva.

Los resultados de una correcta integración son, a simple vista: menor inversión fija: reducción de costos: aprovechamiento útil de las comunicaciones; mejor promoción y publicidad particular y conjunta: creación de nuevos servicios y abordaje de producciones macroeconómicas; la complementación entre proveedores, productores y consumidores, por un vía horizontal (local y zonal) y vertical (federativa, interfederativa); y la concreción de convenios con entes privados y/o estatales.

Así, se posibilitaría mayor capitalización (consorcios) y alcance financiero; mayor competitividad en los mercados, tanto de compra como de ventas; actuar como factor nivelador de precios al consumidor, contralor de calidad y peso. Permitiría la firme defensa de precios constantes y equitativos de comercialización para los productores.

En síntesis, la verdadera integración permite al “movimiento” cooperativo, organizado como tal, actuar como “una” empresa económica sólida, eficiente en los servicios, equitativa en los costos, y competitividad en un mercado externo agresivo; pero manteniendo su identidad distintiva, estos es, su carácter solidario, universal, no discriminatorio, formador de una conciencia solidaria, democrática y participativa.

Frente a la alta concentración económica, la integración cooperativa es respuesta, porque produce resultados.

A concentración económica, integración cooperativa

Pero, como hemos dicho, este objetivo requiere de una gran amplitud de enfoques para su aplicación, que abarque desde los aspectos más subjetivos hasta los más prácticos:

a) **Primero, HACIA ADENTRO.** Porque en primer lugar debemos contar con una Cooperativa integrada “por dentro”, precisando el objetivo a alcanzar y una formada conciencia de ello entre los dirigentes, el personal y los asociados; procurando vínculos entre consorcios, conforme a sus actividades, y formando un circuito social- asociativo- vinculante.

b) **Luego, CON LA COMUNIDAD.** La Cooperativa debe saber mantener relaciones económicas convenidas en lo social, la producción o los servicios con otros sectores comunitarios, y también con actividades empresariales privadas y con organismos de gobierno, para obras, prestaciones de servicios, producciones o emprendimientos que favorezcan el arraigo y la cultura (la del hacer, la del trabajo, y no la del hedonismo o la quietud).

Llega entonces el momento de plantearnos el cómo de la integración cooperativa. Veamos alternativas:

a) Cooperativas de Base entre sí. Mantener relaciones económicas entre cooperativas de primer grado conduce a ricas posibilidades; es la unión en la base, la consolidación para el crecimiento. Los acuerdos pueden ser múltiples, sin que ello implique necesariamente que deban asociarse. Es necesario abordar decididamente proyectos de integración en la base, sean económicos, sociales o educativos. Importan más los “actos” cooperativos que las “formas” cooperativas, para afirmar una presencia permanente y dinámica, que resalten su identidad a través de los hechos.

b) Integración entre Cooperativas. Puede ser de asociación, o simplemente de interrelación convenida; en ella no se diluyen los hombres ni las entidades, como sucede con la FUSIÓN, que suele devenir la más de las veces en ABSORCIÓN, con las pérdidas que ello acarrea. Por el contrario, una integración dinámica consolida la identidad individual y crea una entidad proyectada; los componentes se ven incorporados hacia prácticas más completas de la democracia, y la reunión de esfuerzos supera los estrechos intereses que puedan tener personas particulares o grupos, por amplios que estos sean. Es una construcción, una posibilidad concreta de dar vida a la imaginación, el intercambio, la contraprestación, la participación, la eficacia, la eficiencia, la responsabilidad compartida...

c) Integración con y por entes federativos por ramas. Las Federaciones de Cooperativas cumplen un importante rol de contención, asesoramiento, representación, capacitación, etc. Son verdaderos entes de nucleamiento e integración. Sin embargo, se advierten falencias estratégicas y tácticas en su desenvolvimiento; falta aún mucho por corregir y por crecer. Se destacan un tipo de Federación que en importante medida comercializa, exportan, industrializan y distribuye, pero es notable observar cómo resuelven en general sus necesidades operativas contratando o recurriendo al mercado privado proveedor e incluso financiero y de inversión. Se necesitan estadísticas que reflejen qué vinculación directa existe, y su proyección para conformar un círculo operativo capaz de incidir en el mercado. Utilizar la información (bancos de datos en redes, Internet rural, etc.) que permitan elaborar hipótesis o pormenorizar operaciones que bien podrían ser aprovechadas, por ejemplo en Cooperativas de Exportación o bien grupos de importación, compra o financiamiento intercooperativo.

d) Con y por entes confederales. La realidad indica que, por ahora, los entes confederales del movimiento cooperativo argentino están nucleados en dos grandes sectores: el rural (CONINAGRO) y el urbano (COOPERAR). Esta organización no parece reflejar exactamente el comportamiento económico ni social de las cooperativas, por cuanto las hay de electricidad y servicios que actúan en lo rural, y cooperativas rurales que industrializan, o bien cooperativas de producción, elaboración y consumo cuyos productos llegan al consumidor en las grandes ciudades y en los sectores netamente rurales. Las entidades de grado superior deberían darse cuanto antes un debate interno muy profundo para acondicionar a los desafíos de hoy su sistema representativo e integrador.

Partiendo entonces de lo existente, se podría pensar en la articulación de una red de integración que tenga las atenciones puestas en:

- 1) Partir de la vinculación económica y societaria entre las Cooperativas, en lo que hace a asuntos locales;
- 2) Por intermedio de Federaciones, horizontales y verticales, a nivel provincial y/o regional, y confederadamente en el orden de actividades empresariales cooperativas de requerimientos nacionales y transnacionales;
- 3) Articular relaciones y convenios que se correspondan con los Estados y leyes nacionales y provinciales, afianzando el sistema federal y republicano.

Las organizaciones de grado superior necesitan y pueden tener en sus objetivos institucionales la actividad económica y de prestación de servicios a sus cooperativas asociadas, como forma y método de atraer a sus nucleamientos la participación activa e interesada en forma directa de las entidades de base.

Asimismo, la actividad económica, gestión de financiamiento, auditorías de control de calidad, programas de equipamiento, emprendimientos de riesgo y otros, les darían a las Federaciones la riqueza de la INMEDIATEZ para con las decisiones (tanto en las cooperativas de base como en sus propias organizaciones), privilegiando al verdadero destinatario, que es el asociado, la comunidad y el país.

Razones de espacios nos impiden hacer referencias detalladas a experiencias muy valiosas que se están observando en el Cooperativismo Eléctrico y de Servicios Públicos bonaerenses. A simple modo de ejemplo, nos permitimos mencionar el accionar integrador de la Cooperativa de Cooperativas “La Regional” (64 entidades), o “Coprosur” (35 cooperativas), o S.A. que por cuestiones de la legislación vigente hubo que constituir bajo esta forma jurídica para poder ingresar como Distribuidor al Mercado Eléctrico Mayorista o para cierto tipo de operaciones económicas del sector.

Si bien el Cooperativismo de Servicios Públicos ha venido avanzando mucho en todo esto, hay dos asignaturas pendientes que lo tienen sumamente preocupado (y que son un mal generalizado también en otras ramas); la búsqueda efectiva para lograr una mayor PARTICIPACION de los distintos niveles que lo componen y, sobre todo, despertar o acrecentar en sus cuadros un sólido sentido de la PERTENENCIA. Sin estas dos condiciones fundamentales, el camino se resquebraja.

La integración con el Estado

Otro aspecto importante e imprescindible es la relación con el Estado. Las Cooperativas pueden participar en niveles de planificación conjunta, contratar con organismos

estatales, articular propuestas económicas a nivel municipal y regional acordes común proyecto general en desarrollo. Por otra parte, el Estado necesita descentralizar el control de las Cooperativas, definiéndose por una legislación que privilegie la inmediatez, por medio de organismos provinciales y municipales como órganos locales de aplicación, para que las cooperativas resuelvan en la fuente o en las cercanías sus necesidades. En materia de educación y capacitación, las Cooperativas en todos sus niveles deberían acordar actividades y programas conjuntos con el Estado, toda vez que ambos concurren al desarrollo, a la salud, al bienestar y a la felicidad del pueblo.

El proyecto cooperativo y su instrumentación

En conclusión:

El cooperativismo habrá de accionar de consumo, atender a las nuevas necesidades sociales, y frente a la alteración de las reglas de juego- por la tecnificación, la concentración y la inequidad-, recurriendo como elemento fundamental a la INTEGRACION (bajo las características anteriormente esbozadas en este trabajo), saber recoger los valiosos y numerosos aportes de la gente volcados en centenares de encuentros, seminarios, congresos, cursos, publicaciones, asambleas y toda otra manifestación de participación que se vive en las Cooperativas.

Compatibilizar propuestas y elaborar hipótesis de aplicación conforme a las características evolutivas de la economía, atendiendo a las prioridades de los asociados y de las comunidades.

Entendemos que cada vez cobra mayor vigor la conveniencia de convocar a un nuevo Congreso Argentino de la Cooperación, donde a lo largo de todo un año se posibilite la participación deliberativa de cada una de las Provincias, en cada una de las localidades, con un real protagonismo de los dirigentes y asociados de base que vuelquen directamente sus opiniones en un ida y vuelta con las cúpulas del Movimiento.

Afirmamos que el Movimiento Cooperativo Integrado, si se entrelaza como tal, es un instrumento apto para la acción económica y social; lleva implícita la actividad creadora y educativa de la solidaridad, que se teje y se enriquece en su integración con los demás sectores de la comunidad. La democracia participativa, la responsabilidad compartida, la equidad son algunas de sus virtudes inherentes. El equilibrio de su accionar nos permite sostener que no existe régimen político y social aspirante al progreso que pueda prescindir del sistema cooperativo, y por lo tanto, éste debe aspirar y exigir ese espacio de participación, interpretando los altos intereses comunitarios con sentido patriótico.

**Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Pcia. de Buenos Aires Ltda.**

Globalización, tecnología y cooperativismo

(Documento EHO/ 123/98 del 11/09/98)

Por: Rubén Zeida, vicepresidente de
EL HOGAR OBRERO Coop. Ltda

Resumen: Existe una relación lineal entre las acumulación de capital financiero y acumulación de acervo tecnológico transformador de las modalidades de producción y comercialización de bienes y servicios. Estos procesos de acumulación se han visto acelerados por los nuevos mecanismos de comunicación, alentados por los gobiernos nacionales y por los organismos internacionales, y han acentuado la existencia de economías duales caracterizadas por la exclusión social de amplias capas de población, para las cuales el cooperativismo u otras modalidades de asociación empresarial favorecerían la satisfacción y el bienestar de sus integrantes y una mejor distribución de la riqueza.

Nota: Este documento está basado en los Documentos de referencia indicados al final.

1. Introducción

Una de las acepciones más comunes sobre **globalización** se refiere a los efectos derivados de la reducción de la “distancia económica” entre países y regiones, así como entre los distintos actores económicos de la sociedad. Incrementando, de este modo, las dimensiones de los mercados y la interdependencia económica entre los mismos. Se acepta que esta reducción de la **distancia económica** es la consecuencia de un proceso de generación y de acumulación entre las personas, los países y las regiones ampliando así los intercambios de conocimientos y de bienes tangibles e intangibles.

Esa mayor cantidad de vinculación entre países y regiones se ha manifestado más modernamente por la concreción de agrupamientos regionales, para tener **mayor economía de escala y mayor poder de negociación** y por el establecimiento de mecanismos tendientes a facilitar los movimientos, en primer lugar, de capitales y de bienes físicos, y en segundo lugar, de personas y de servicios. A nivel de las empresas se han desarrollado las técnicas de fusiones y adquisiciones y de alianzas estratégicas, de carácter permanente o temporal, para concentrar esfuerzos en la dominación de determinados espacios de mercado, y particularmente en el desarrollo de nuevos procesos o productos.

Existe la idea que la globalización se genera a partir de un proceso espontáneo del mercado, derivado de los esfuerzos de los agentes económicos individuales (especialmente de los denominados fondos de inversión de capitales) en búsqueda de mayores ganancias que les permitan disponer de los ingentes recursos financieros requeridos para asegurar la reproducción de un patrón de acumulación cada vez más dependiente de la innovación científico-tecnológica para la generación de bienes y servicios. Pero la práctica demuestra que los gobiernos no son ajenos al desarrollo y a la aplicación de estas prácticas.

En el ámbito de la gestión de las organizaciones económicas se han hecho enormes esfuerzos de capacitación y de análisis de los procedimientos de producción y de comercialización, incluidos estudios de perfiles de usuarios y de consumidores, con el ánimo de incrementar la eficiencia y la ganancia de dichas organizaciones. Así han surgido las nociones de competitividad y de competencia global que han exacerbado los ánimos de los participantes, haciéndolos entrar en una nueva concepción de guerra por la conquista de mercados y por el sometimiento de la competencia.

También se ha tratado de reducir los costos sociales al interior de las organizaciones económicas mediante nuevas formas de negociación y de participación en el planeamiento conjunto de las actividades y en los resultados económicos, con el fin de minimizar las incertidumbres del desempleo. En ese marco, la conducta estratégica de los trabajadores se dirige hacia el drástico incremento de sus conocimientos, habilidades y destrezas, capacitándose para mostrar eficiencia ante un mercado laboral cada vez más reducido y competitivo.

En ese ámbito, las empresas de base solidaria y democrática como las cooperativas u otras formas organizativas basadas en el asociativismo deberían proveer respuestas más humanas al crecimiento económico acompañado por el desarrollo de sus asociados.

2. Globalización y contexto socioeconómico

Al igual que en la mayoría de los restantes países, las concepciones amparadas bajo el amplio paraguas de la **globalización** han entrado de lleno en la sociedad argentina, y han afectado a todos sus estamentos sociales. Difícilmente algo o alguien haya podido quedar al margen. Ni los valores ni los principios solidarios y humanitarios que caracterizaron el nacimiento y el crecimiento de este país se han salvado del ímpetu de estas aparentes **nuevas corrientes** que se han instalado muy aceleradamente como consecuencia de las sorprendentes revoluciones tecnológicas que han acortado las distancias y los tiempos para trasladar productos, personas, capitales, informaciones, etc. Y que básicamente han modificado las pautas culturales de la población haciendo olvidar en muchos casos doctrinas de comportamientos solidarios casi centenarias.

Ya casi nada está lejos y, especialmente en el ámbito productivo, ya rige el principio de la **fábrica mundial** que se caracteriza por conseguir los insumos y por manufacturar los productos intermedios o los terminados allí donde los costos sean los menores posibles. El transporte y las diferencias culturales o idiomáticas ya no son barreras absolutamente infranqueables y los medios de comunicación establecen nuevos canales de penetración que facilitan el acceso a bienes y servicios para aquellos que puedan adquirirlos.

En este esquema de globalización, al que puntualmente se le adicionó en nuestro país la caída de la actividad económica en el período 1994- 1996, se ha producido sobreabundancia de la oferta de trabajo por parte de la población económicamente activa, con sus secuelas de desocupación y subocupación estructural. En este esquema, la principal variable de ajuste para asegurar la continuidad de la venta de los productos y de los servicios ha sido el costo del trabajo, cualesquiera hayan sido sus modalidades de participación o de vinculación, que ha debido decrecer al igual que el costo final de los productos terminados o de los servicios suministrados.

Así han aparecido las actuales modalidades de **flexibilización del trabajo** que han permitido en muchos casos mantener abiertas las fuentes productivas.

En la esfera productiva y comercial, también han aparecido las diferenciaciones por calidad, diseño y atención personalizada a los clientes y a los usuarios, que pueden ser utilizadas localmente para contrarrestar las olas de productos y servicios provenientes de otras localidades.

Así también ha nacido el concepto de **trabajo local** como una filosofía autodefensiva destinada a fomentar la continuidad y la creación de fuentes de trabajo, para evitar la alineación colectiva y las migraciones de aquellos que por no tener las capacidades ma-

nuales o intelectuales necesarias han quedado marginados de los procesos de creación económica y de consumos. El fomento del **trabajo local** aparece entonces como una de las principales responsabilidades de los dirigentes públicos y privados en sus esfuerzos por asegurar la subsistencia del “tejido y de la paz social”.

En ese marco, el “cooperativismo”, como sistema de capital distribuido que debería combinar armoniosamente el capital y el trabajo, con prioridad en la educación de sus integrantes, puede reaparecer hoy en día por su modalidad intrínseca de trabajo solidario, de compromiso y de respeto y ayuda mutua entre todos sus integrantes para intentar colectivamente mantenerse y no marginarse del proceso económico y fundamentalmente para no perderse las oportunidades que están apareciendo como consecuencia del **crecimiento macroeconómico** que ya está aconteciendo en algunos sectores privilegiados de la economía: agroquímicos, automotores, construcciones, maquinaria agrícola, y algunos otros sectores. Afirmamos que existe una oportunidad histórica para el desarrollo del cooperativismo y hay que tratar de **no perder el tren de la historia**.

Es obvio que estos sectores de rápido crecimiento económico y de rápida acumulación de beneficios necesitan del crecimiento de los restantes sectores de la economía para que no siga aumentando la **disociación social**. Es un problema de **velocidades relativas**. Si la velocidad del crecimiento económico es sustancialmente superior a la velocidad de satisfacción de las necesidades sociales, se agudizarán las **tensiones sociales**, se resentirán la credibilidad, el apoyo y la gobernabilidad y sobrevendrá la contención forzosa de las aspiraciones como para que toda la sociedad se obliga a hacer ingentes esfuerzos para evitar que se repitan esas malas experiencias.

De ahí que, para evitar la repetición de tales males, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales deberán inexorablemente instrumentar **políticas activas** para fomentar la creación de puestos genuinos de trabajo, preferentemente en las empresas del sector privado, para no gravar los ya exiguos recursos del financiamiento público.

Por su situación geopolítica al extremo sur del continente americano, por su escasa densidad de población, el crecimiento económico de la Argentina deberá apoyarse necesariamente en el incremento de las **exportaciones de bienes y servicios de creciente valor agregado, o en otras palabras, de creciente relación precio/ peso físico (más dólares por peso de producto ofrecido)**.

Para ello, las empresas argentinas deberán movilizar al máximo su dotación de factores económicos y humanos para lograr incrementos crecientes de productividad que les permitan conservar sus participaciones relativas en el mercado y así acompañar el crecimiento macroeconómico del país.

Por su **larga y centenaria tradición educativa y fabril**, la Argentina dispone de cuantiosos recursos humanos, que durante muchos años constituyeron una ventaja competitiva frente a otros países y que hoy en día, en muchos años, están desaprovechados por haber quedado excluidos del mercado del trabajo. Una forma de reinserción, es mediante la promoción de proyectos empresariales basados en cooperativas de trabajo u otros emprendimientos asociativos en las que dichos recursos puedan participar en calidad de emprendedores asociados. Convendrá que estos emprendimientos se organicen como proveedores de instintos (productos o servicios), preferentemente con **calidad asegurada**, para empresas de mayor dinamismo y de mayor potencial en el crecimiento económico.

El gobierno nacional ya ha adoptado medidas macroeconómicas trascendentes para estabilizar y sanear la moneda, y para generar recursos crediticios genuinos que posibiliten las inversiones productivas y el acceso al crédito individual para consumos, vivienda, etcétera.

Con moneda sana y con crédito accesible, el desarrollo y el crecimiento están al alcance de la mano de aquellos que acepten el desafío de arriesgarse.

Consecuentemente, uno de los mayores desafíos históricos de la Argentina consiste en, primeramente, identificar y potenciar los **emprendedores** capaces de asumir los riesgos inherentes al desarrollo exitoso de actividad que satisfagan las restricciones planteadas precedentemente, y luego, en segundo lugar, tratar de asociarlos entre sí para que conformen grupos productivos que aprovechen la sinergia emergente del **asociativismo**.

El gobierno también fomentó la apertura de la economía para facilitar la importancia de materias primas y productos terminados, para forzar la baja de los productos locales. Hoy en día, **quienes no produzcan a precios internacionales, más allá de las argucias del contrabando, del dumping, de la subfacturación, de la sobrefacturación, o de otros delitos, tendrán sus días contados**, a menos que el gobierno no decida instrumentar medidas de protección arancelarias o paraarancelarias.

En otras palabras, prevalece la idea de que la transformación impuesta a los productores a través de una férrea coacción económica, en donde los conocimientos y capacidades que los distintos agentes económicos necesitan poseer para modificar radicalmente sus estructuras, normas y procedimientos, surgirán de la noche a la mañana, en un proceso inmediato, casi espontáneo, de manera tal que les permita reinsertarse competitivamente en el mercado global. Aquellos productores reinsertarse competitivamente en el mercado global. Aquellos productores que no saben, que no pueden realizar este “milagro” quedarán excluidos del sistema y estarán irremediabilmente condenados a desaparecer.

3. Contexto cooperativo

Como dijimos anteriormente, la credibilidad o confianza popular en la estabilidad de la moneda se ha traducido en la progresiva monetización y en el incremento de la oferta crediticia por parte de los bancos. Las tasas de interés, ayudadas por una abundante oferta monetaria externa, han ido decreciendo mientras que los plazos de amortización de los préstamos se han ido estirando, con las consiguientes ventajas para aquellos que decidan correr el riesgo de “emprender” actividades productivas, comerciales o de servicios, cuyos beneficios o excedentes permitan amortizar los créditos tomados, pagar los gastos de operación, distribuir los excedentes entre los asociados y eventualmente incrementar el patrimonio neto.

El modelo económico imperante a partir de 1989 ha impulsado e instrumentado reformas estructurales profundas que si bien han permitido importantes logros económicos también han agravado la concentración de ingresos y han incrementado el poder económico de determinados grupos sociales. **La concentración económica no se compatibiliza con la democracia política, por lo que, para asegurar la vigencia de esta última es indispensable propiciar la desconcentración económica. Una de las políticas posibles para ayudar a la desconcentración económica es el fomento de las cooperativas, organizaciones de base democrática donde “un hombre igual a un voto”, considerándolas como empresas de capital distribuido”.**

En la doctrina cooperativa, los asociados revisten el triple carácter de **dueños, usuarios e inversionistas**. La adecuada combinación o ponderación de estos tres conceptos determina el grado de cumplimiento y la persistencia de los valores y principios cooperativos. Obviamente, estas ponderaciones son función de las características constitutivas de las cooperativas y de las clases de servicios que éstas brinden a sus asociados. Entendemos que en las cooperativas de trabajo asociado, por sus características constitutivas, por los aportes que efectúan sus integrantes y por su participación en la prestación de los servicios se visualiza con mayor claridad y con mayor nitidez la trilogía dueños, usuarios e inversionistas. De ahí la conveniencia de propiciar esta clase de organizaciones cooperativas.

Los asociados deben **participar** adecuadamente en el capital social de la empresa cooperativa para que se sientan realmente **dueños** de ella y para que estén dispuestas a luchar por su supervivencia y por su desarrollo. **Deben sentir su cooperativa como parte de su vida, como su principal fuente de sustento.**

Cuando la participación de los asociados en el capital social de la empresa cooperativa es pequeña aparecen los problemas inherentes al desarrollo y a la supervivencia de la misma, ya que los asociados no sienten la cooperativa como suya y consecuentemente no están dispuestos a efectuar los aportes de capital necesarios para mantener la competitividad que requiere el mercado en el que están inmersas, máxime si el mercado está creciendo y hay que tratar, por lo menos, de mantener la participación relativa.

Aparecen entonces las ideas y mecanismos para establecer distintas modalidades de capitalización, que básicamente permitirán el acceso de capitales no provenientes de los propios asociados. Es lo que se suele denominar como **capital no cooperativo**. Estos aportes externos de capital minimizarán la participación accionaria de los asociados, lo que no implica directamente una mengua en la capacidad de decisión de estos últimos, aún si se mantiene el principio básico de un hombre un voto.

Este es el principal problema que aqueja a muchas cooperativas argentinas, especialmente a aquellas que se caracterizan por: a) necesitar incrementos de capitales para poder enfrentar el avance de la competencia proveniente de empresas de capital concentrado y b) detentar una baja relación numérica entre el capital cooperativo (la suma del valor nominal de los títulos accionarios de los asociados) y las “reservas sociales indivisibles”. En estos casos sólo una parte de los asociados participa activamente en la conducción de la misma y estos no disponen de los capitales necesarios para efectuar los aportes indispensables. Consecuentemente estas cooperativas se ven enfrentadas con el **dilema de propiciar la incorporación de capitales no provenientes de sus asociados tratando al mismo tiempo de conservar los valores y los principios cooperativos**. Este es el principal tema de discusión y debate en el contexto cooperativo argentino.

La solución que finalmente se adopte deberá ser aquella que permita que en un plazo razonable, por ejemplo, cinco años, exista mayor participación de las entidades cooperativas en la generación de la renta nacional, mejor relación técnica entre el capital cooperativo y las reservas sociales indivisibles y, todo ello, sin que se hayan perdido los valores básicos del cooperativismo.

4. Conclusiones

El cooperativismo y otras modalidades asociativas y democráticas, que combinen adecuadamente el capital y el trabajo, y que promuevan a ultranza el cumplimiento de

los valores y los principios de la doctrina cooperativa tendrán ciertamente ventajas organizativas y competitivas frente a organizaciones de tamaño similar.

Las recientes crisis financieras derivadas de los violentos flujos de capital y de las especulaciones financieras han demostrado la vulnerabilidad de las economías nacionales y particularmente de las emergentes, aun de las más pequeñas, y aunque todavía no ha habido pronunciamientos al respecto, es obvio que los gobiernos adoptarán medidas para preservar los ahorros locales, tratando de minimizar las transferencias al exterior, y ello, sin desmedro de seguir facilitando los flujos de capital de inversión tanto entrantes como salientes.

En este contexto, convendrá que el movimiento cooperativo formule recomendaciones a sus entidades integrantes para que éstas adopten medidas para preservar sus propios recursos financieros y humanos y para incrementar la capacidad endógena para desarrollar y adaptar tecnologías.

En el área de los recursos financieros, deberán incrementarse al máximo las transacciones e intercambios entre entidades cooperativas, estableciendo voluntariamente una especie de “reserva de mercado”, y fondos de inversión destinados exclusivamente a suscribir participaciones en proyectos en entidades cooperativas.

En el área de los recursos humanos, deberán establecer modalidades de formación y capacitación destinadas a los “emprendedores cooperativos”, cuyas características esenciales están reflejadas en los valores y principios de la identidad cooperativa aprobada por la Alianza Cooperativa Internacional en su Asamblea realizada en Manchester, Inglaterra, en setiembre de 1995.

En el área específica del desarrollo científico y tecnológico, que es profundamente dependiente de los recursos humanos y financieros involucrados, las entidades cooperativas deberán hacer notables esfuerzos para aprovechar al máximo las capacidades y potencialidades existentes en la infraestructura científico- tecnológica desarrollada durante varias décadas en el ámbito público con el fin de promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, especialmente de las de base solidaria.

5. Documentos de referencia:

(consultables en la Página institucional de EHO en: <http://www.ce.rcc.com.ar/eho.htm>)

1) FACC/96 del 26/11/96 intitulado “Desglobalización: reto global, mercados locales; la estrategia cooperativa”. Informe elaborado por la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC) sobre lo tratado en la reunión regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), reunida en San José de Costa Rica en noviembre de 1996. Publicado en “Mundo Cooperativo”, N° 7, enero de 1997, págs. 2 y 3, Buenos Aires.

2) EHO/037 del 14/02/97 intitulado “La oportunidad para la empresa solidaria”, publicada en “Lazos Cooperativos”, N° 12, marzo/ abril de 1997, pág, 12, Buenos Aires.

3) EHO/068/97 del 20/05/97 intitulado “Las ideas para el futuro próximo de la Cooperativa. El Hogar Obrero (EHO) para crear una red intervencional de cooperativas de trabajo asociado”, publicado en “Mundo Cooperativo”, N° 12, junio de 1997, págs. 12 y 13, Buenos Aires.

4) EHO/072/97 del 20/05/97 intitulado “La historia más reciente de la Cooperativa El Hogar Obrero (EHO) y las medidas administrativas y/o legislativas para levantar su concurso de acreedores”, publicados en “mundo Cooperativo”, N° 12, junio de 1997, págs. 12, 13 y 14. Buenos Aires.

5) EHO/083/97 del 23/06/97, “Una red intervencional de cooperativismo en La Plata”, órgano oficial de FECOOTRA, N° 2, julio de 1997, págs, 8 y 9. La Plata.

6) EHO/110/97 del 21/08/97, “Ponencia Institucional de El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda”, presentada en el Seminario Nacional organizado por COOPERAR sobre “Crecimiento económico con desarrollo social- El rol de la empresa cooperativa”, en Buenos Aires, Argentina, el 28 de agosto de 1997. Publicado en las actas del Seminario.

7) EHO/174/97 del 07/11/97. Globalización del capital e inmovilidad del trabajo, publicado en “Lazos Cooperativos”, N° 16, noviembre /diciembre de 1997, pág. 8.